

El Poder Judicial de Entre Ríos llama a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios que serán destinados a los Juzgados de Paz de Estancia Grande, Hernandarias y Hasenkamp. Para las obras, que forman parte del Plan de Reversión Edilicia para los Juzgados de Paz –aprobado el 17 de junio de 2014, según Acuerdo General N°19/14-, se fijó un presupuesto oficial de 36.549.545 pesos.

La convocatoria fue dispuesta mediante la Resolución del Tribunal de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia (STJ) N° 127/21, que autorizó la realización de la Licitación Pública N° 08/21 a través de la Oficina de Compras y Asesoramiento.

Los edificios se construirán siguiendo la tipología adoptada para los Juzgados de Paz de Viale, Bovril y Santa Elena, levantados en 2020 conforme el proyecto elaborado por el Área de Planeamiento e Infraestructura del STJ. Se trata de una edificación modular prefabricada, ensamblada en el lugar y bajo el sistema “llave en mano”, que se implantará también en terrenos cedidos por cada uno de los municipios para uso exclusivo del Poder Judicial.

Su concreción liberará un espacio cedido en su Centro Cívico por la Municipalidad de Estancia Grande y permitirá reemplazar los inmuebles que son alquilados en Hasenkamp y Hernandarias. Para la ejecución de los trabajos se fijó un plazo de 120 días corridos a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Las empresas interesadas podrán presentar sus ofertas hasta el 17 de agosto próximo. Ese día, a las 10, se realizará la apertura de propuestas en la Oficina de Compras, ubicada en el primer piso de los Tribunales de Paraná (Laprida 255).

27 de julio de 2021

prensatribunales@jusertreros.gov.ar

SIC-STJER